

CIRCULAR N. 121

1731 –

Ibagué, 27 Febrero de 2025

PARA: Directivos Docentes, Docentes y administrativos de las Instituciones Educativas públicas del Municipio de Ibagué

DE: Secretario de Educación Municipal

ASUNTO: CONMEMORACIÓN DÍA DE LA MUJER Y CELEBRACIÓN DÍA DEL HOMBRE

Reciban un cordial saludo, en el marco del plan de bienestar, la Secretaría de Educación Municipal, en consecuencia, de la CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER y la celebración del día del Hombre, se ha decidido realizar una sola jornada para estas dos importantes fechas, denominándolo Día de Género.

“Cronológicamente, en 1909, el día 28 de febrero se celebró en todos los Estados Unidos el primer Día Nacional de la Mujer, que ellas siguieron celebrando el último domingo de febrero hasta 1913. Al año siguiente, la Internacional Socialista, reunida en Copenhague, proclamó el Día de la Mujer, de carácter internacional, como homenaje al movimiento en favor de los derechos de la mujer y para ayudar a conseguir el sufragio femenino universal.

Más tarde, en 1911 como consecuencia de la decisión adoptada en Copenhague, el año anterior, el Día Internacional de la Mujer se celebró por primera vez (el 19 de marzo) en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, tristemente a los pocos días de esta conmemoración, más de 140 jóvenes trabajadoras, la mayoría inmigrantes italianas y judías, murieron en el trágico incendio de la fábrica Triangle, en la ciudad de Nueva York. Este suceso tuvo grandes repercusiones en la legislación laboral de los Estados Unidos, y en las celebraciones posteriores del Día Internacional de la Mujer se hizo referencia a las condiciones laborales que condujeron al desastre.

Para los años 1913-1914, las mujeres rusas celebraron su primer Día Internacional de la Mujer en el marco de los movimientos en pro de la paz, que surgieron en vísperas de la primera guerra mundial. En 1917, como reacción ante los 2 millones de soldados rusos muertos en la guerra, el gobierno provisional de la época concedió a las mujeres el derecho al voto”.

Desde esos primeros años, el Día Internacional de la Mujer adquirió una dimensión mundial para las mujeres de los países desarrollados y en desarrollo. El creciente movimiento



www.ibague.gov.co



internacional de la mujer, reforzado por las Naciones Unidas mediante cuatro conferencias mundiales sobre la mujer, ha contribuido a que la conmemoración sea un punto de convergencia de las actividades coordinadas en favor de los derechos de la mujer y su participación en la vida política y económica.

“En el año 2011 se celebró el Centenario del Día Internacional de la Mujer y comenzó a operar la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, también conocida como ONU Mujeres. Su directora, la señora Michelle Bachelet, en el discurso con motivo de este día, en uno de sus apartes, afirma que “más mujeres ahora son líderes en la política y los negocios, más niñas asisten a la escuela, más mujeres sobreviven a los partos y pueden planificar sus familias, sin embargo, si bien se han logrado enormes progresos, ningún país puede decir que está totalmente libre de discriminación de género. Esta desigualdad se manifiesta en persistentes brechas de género en los sueldos y en oportunidades, en la baja representación de mujeres en los puestos de liderazgo en la arena pública y en el sector privado, en los matrimonios tempranos, en las niñas que desaparecen porque se prefiere a los niños, y en la violencia continua contra las mujeres en todas sus formas”.


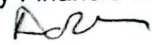
La secretaria de Educación, Conmemora cada año esta fecha y reconoce a todas las **mujeres directivas docentes, docentes y administrativas de la Secretaria de Educación Municipal**, las cuales contribuyen cada día en la construcción de los valores y la educación de nuestros niños y jóvenes de nuestra ciudad.

De igual manera celebraremos el Día del hombre, Esta importante celebración y el motivo de la celebración es: promover modelos masculinos positivos, la salud de los hombres y niños, la igualdad de género y mejorar las relaciones entre hombres y mujeres, además que coincide con el Día de san José, fiesta católica que hace honor al padre putativo de Jesús de Nazaret y esposo de María, según la tradición cristiana.

Por ello se hace oportuno reconocer el papel de los hombres en la familia y en la sociedad, ellos ocupan diferentes roles, que aportan fuerza, sustento, liderazgo, proveedor, padre, compañero, protector.

Por lo anterior la secretaria invita a todos los servidores públicos a conmemorar estas fechas junto a sus familias y amigos, ofreciéndoles un espacio de bienestar que redunde en mejorar la calidad de vida de todos, así el 7 de marzo será un día libre para su disfrute.


MARÍA ISABEL PENA GARZÓN
Secretaría de Educación

V.B. : Nataly Suárez Barrera, Directora Administrativa y Financiera 
Proyecto: Adriana Cifuentes González, Bienestar Laboral 



www.ibague.gov.co